

Tacna, 11 JUN 2021

**OFICIO MÚLTIPLE N° 221 -2021-AGP-UGEL.T-DRET-GOB.REG.TACNA**

SEÑOR(A):  
DIRECTOR(A) DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA JEC

Presente.-

**ASUNTO : SOLICITO APOYO DE PSICÓLOGOS JEC PARA VALIDACIÓN DE DATOS TELEFÓNICOS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO**

**REF. : OFICIO MÚLTIPLE N°00023-2021-MINEDU/VMGP-DITE**

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo(a) cordialmente y a la vez comunicarle que, en el marco del Decreto de Urgencia N°034-2021, norma que aprueba el proceso de Recarga de Planes de Telefonía y Datos para el personal vinculado directamente al servicio educativo, denominado estrategia de "Recarga Minedu - 2021", se requiere contar con personal para validar los datos del personal vinculado directamente al servicio educativo.

Los validadores recibirán una capacitación sobre la actualización de datos, el cual se llevará a cabo el día 11 de junio, la hora se estará comunicando a través de los grupos de WhatsApp.

Motivo por el cual, se solicita el apoyo de personal PSICÓLOGO JEC para que puedan realizar la actividad de validación de datos telefónicos del 12 al 18 de JUNIO

Sin otro particular aprovecho la ocasión para expresar los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
TACNA



*J. Lira*  
PROF. JAVIER FERNANDO LIRA LEVANO  
JEFE DEL AREA DE GESTION PEDAGOGICA

JFLL/J.AGP  
YCOMM/EEP  
CC.ARCHIVO